SEÑALVIAS SAS

IDT-218-2025
Bogotá, 11 de noviembre de 2025

13/11/25, 16:25
Alcaldia Local de Chapinero
R No. 2025-521-011281-2
2025-11-13 16:25 - Folios: 3 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: SEÑALVIAS SAS
2025521011281 2

IDT-218-2025-010

Señores,
Alcaldía Local de Chapinero
Atn: Srta. Alexandra Mejía Guzmán
Ciudad

Referencia: Contrato IDT 218-2025 cuyo objeto es "Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la señalética turística priorizada por la Entidad"

Asunto: Información sobre el inicio de actividades – Contrato No. 218-2025 celebrado entre el Instituto Distrital de Turismo – IDT y SEÑALVÍAS S.A.S..

Estimados señores:

La empresa SEÑALVÍAS S.A.S., contratista del Instituto Distrital de Turismo – IDT, informa que, en el marco del proceso contractual identificado en la plataforma SECOP bajo el número CO1.SLCNTR.15910228, se dio inicio a la ejecución del Contrato No. 218-2025, versión 1, cuyo objeto es "Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la señalética turística priorizada por la Entidad.". El contrato inició el 7 de noviembre de 2025 y tiene una duración de dos (2) meses y diez (10) días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

El alcance de las actividades comprende el mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos de señalización turística priorizados por el IDT en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Bogotá D.C., con el fin de garantizar su adecuado estado, visibilidad y conservación, en cumplimiento de la Política Distrital de Turismo, el Plan Maestro de Turismo y el Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 "Bogotá Camina Segura."

Las señales a intervenir en el presente proceso están distribuidas en tres (3) lotes:

- ✓ Lote 1: 24 señales en Boyacá
- ✓ Lote 2: 63 señales en Cundinamarca
- ✓ Lote 3: 374 señales en Bogotá D.C.

Entre los tipos de elementos a intervenir se incluyen: paneles de bienvenida, paneles rurales RLD, paneles interpretativos de atractivos naturales, tótems, monolitos y direccionales peatonales urbanas. A continuación, se muestra la distribución de elementos por jurisdicción:

BOYACÁ (Lote 1)	Municipio	Cantidad de elementos
	Cultiva	1
	Mongua	3
	Paipa	3
	Ráquira	2
	Sáchica	1
	Sogamoso	3
	Tópaga	3
	Tunja	3
	Villa de Leyva	5
	Subtotal	24

CUNDINAMARCA (Lote 2)	Municipio	Cantidad de elementos
	Chía	2
	Choachí	3
	Cota	11
	Facatativá	2
	Guatavita	2
	La Calera	2
	Nemocón	3
	Pasca	1
	Sesquilé	1
	Sibaté	1
	Soacha	5
	Sopó	2
	Suesca	2
	Sutatausa	1
	Tabio	3
	Tausa	1
	Tenjo	2
	Tocancipá	1
	Ubaque	2
	Ubaté	2
	Villapinzón	2
	Zipaquirá	4
	Subtotal	63

BOGOTÁ D.C. (Lote 3)	Localidad	Cantidad de elementos
	Antonio Nariño	2
	Barrios Unidos	11
	Bosa	4
	Chapinero	75
	Ciudad Bolívar	26
	Engativá	37
	Fontibón	3
	Kennedy	5
	La Candelaria	43
	Mártires	11
	San Cristóbal	18
	Santa Fe	67
	Suba	27
	Teusaquillo	4
	Tunjuelito	1
	Usaquén	23
	Usme	17
	Subtotal	**374**

Nota: Las cantidades de elementos podrán ajustarse según las necesidades técnicas y operativas definidas por el IDT durante la ejecución del contrato.

Para la atención de inquietudes o solicitudes relacionadas con la ejecución del contrato, se ha dispuesto un Punto de Atención a la Comunidad, ubicado en la ciudad de Bogotá en la Carrera 67 No. 12–15, barrio Salazar González – Puente Aranda, el cual funcionará de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Teléfono: (601) 7905286, correo electrónico: senalviassocial@gmail.com.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración.

Cordialmente

GIOVANNY PABLO DUARTE PORRAS
Representante legal y gerente general SEÑALVIAS SAS

CC: Instituto Distrital de Turismo – IDT Carrera 10 No. 28–49 Bogotá D.C. Atn: Alejandro Cárdenas Morales - Edison Sarache Suárez - Jimy Bula Giammaria: edison.sarache@idt.gov.co; alejandro.cardenas@idt.gov.co; jimy.bula@idt.gov.co